



HONORABLE ASAMBLEA:

02125

El suscrito, Iram Leobardo Solís García, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de mi derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Asamblea Legislativa, con el objeto de someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de **DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**, misma que sustento al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura del ahorro se relaciona con la educación, costumbres, tradiciones y los valores que se inculcan y/o imparten en cada país¹:

- En Suiza los niños comienzan su educación financiera a partir de los 6 o 7 años, razón por la que se encuentra entre los 10 países más ahorradores del mundo con un 20% de su ingreso destinado a su seguridad económica.
- En China la educación financiera también es parte de la cultura popular: “trabaja mucho y ahorra”, una filosofía con recompensas a futuro que representa hasta un 37% del total de sus ingresos.
- En México se hace de forma diferente, no muchos comparten la filosofía de la importancia del ahorro, y la gente que sí ahorra, aplica el 50-30-20: 50% para gastos fijos, 30% gastos personales y un 20% al ahorro, si la situación lo permite.

¹ <https://blog.grupoorve.mx/la-cultura-del-ahorro-en-mexico-y-el-mundo>

En este sentido, desarrollar un adecuado nivel de educación financiera es elemental para la toma de decisiones informadas y estar en posibilidad de acceder a mejores oportunidades, sin embargo, a pesar de su carácter trascendental en muchos países continua la carencia de programas educativos que transmitan estos conocimientos a los más jóvenes.

El término de educación financiera surge en el año 2003, cuando los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), elaboraron principios y recomendaciones comunes en el tema, dichos principios fueron publicados en el mes de julio del año 2005.²

De acuerdo a la OCDE, la educación financiera se define como: *el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico* (OECD, 2005a).³

Para Bansefi⁴, la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos a tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana y a utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

Según la Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos, la educación financiera consiste en *“proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las*

²<https://www.finlit.es/educacionfinanciera/#:~:text=El%20de%20la%20%E2%80%9Ceducaci%C3%B3n%20financiera,recomendaciones%20comunes%20en%20educaci%C3%B3n%20financiera.>

³Fuente: OECD, Improving Financial Literacy, OECD, Paris, 2005, p. 13.

⁴Banco del Bienestar es una institución bancaria de desarrollo dependiente del Gobierno de México. En 2018 sustituyó al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y previo a esta, al Patronato del Ahorro Nacional, institución pública que promovió el ahorro entre los mexicanos durante 60 años.

*habilidades necesarias para evaluar las opciones y tomar las mejores decisiones financieras”.*⁵

La Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido expone que la educación financiera consiste en el desarrollo de *“la capacidad para administrar tu dinero, dar seguimiento a tus finanzas, planear para el futuro, elegir productos financieros y mantenerte informado sobre asuntos financieros”.*⁶

En este orden de ideas, se aprecia la relevancia que ha tomado este término en las últimas dos décadas, esto debido a que los mercados financieros se desarrollan en congruencia con los cambios económicos y demográficos, incluyendo las necesidades de los individuos de cara a la oferta de productos financieros.

En este contexto, los factores que permean en los individuos son⁷:

- El aumento de la renta per cápita, que viene acompañado de un mayor volumen total de ahorro.
- El nivel de endeudamiento creciente durante las últimas décadas.
- La creciente inestabilidad en el mundo laboral.
- La falta de planificación observada por parte de los individuos en relación al momento de su jubilación ha suscitado una especial atención hacia cuestiones relacionadas con el impacto de la reducción de las coberturas públicas de pensiones.

⁵ Fuente: The National Strategy for Financial Literacy, Financial Literacy and Education Commission, Washington D.C., 2006, p. v.

⁶ Fuente: Financial Services Authority http://www.fsa.gov.uk/financial_capability/index.shtml

⁷ La Educación Financiera y su relevancia en las decisiones económicas: evidencias e iniciativas, <https://edufinanciera.com/wp-content/uploads/2014/04/La-educaci%C3%B3n-financiera-y-su-relevancia-en-las-decisiones-econ.pdf>

En cuanto a los mercados financieros, su complejidad ha ido aumentando paulatinamente, los consumidores ya no se limitan a elegir solamente entre tipos de interés o entre dos préstamos o planes de ahorro diferentes, sino que se enfrentan a un amplio abanico de opciones, con una gran variedad de instrumentos financieros complejos para ahorrar o financiarse.

En este contexto, administrar y distribuir los recursos económicos de los individuos y los hogares de forma adecuada es una tarea compleja, en consecuencia la educación financiera ya no es exclusiva de los inversionistas profesionales, es esencial para cualquier familia al momento organizar el gasto y apegarse a su presupuesto, esto repercute al momento de adquirir una vivienda o asegurarse unos recursos apropiados para la jubilación, es por ello que los conocimientos en educación juegan un papel importante a la hora de tomar decisiones financieras, contar con elementos para hacerlo de forma correcta y utilizando la información adecuada.

De acuerdo al informe y análisis: La educación financiera y su relevancia en las decisiones económicas evidencia e iniciativas (2011), el aumento de educación financiera impacta positivamente a la población, entre los ejemplos de las acciones públicas en el tema se encuentran las siguientes:

El Gobierno estadounidense, por medio de una orden ejecutiva, creó en 2008 el Consejo Asesor del Presidente sobre Capacitación Financiera, el mismo consejo ha promovido, bajo la dirección del Tesoro, diversas iniciativas con el fin de conseguir la capacitación financiera de sus ciudadanos. Entre ellas cabe destacar, por un lado, la creación del portal web MyMoney.Gov²⁷ y la puesta en marcha de la línea telefónica gratuita 888-MyMoney, que ofrece consejos financieros y advertencias.

Por otro lado, en las escuelas se imparte un programa específico (MoneyMath: Lessons for Life), se realiza el Concurso Nacional de Educación Financiera para alumnos de secundaria y también existe una red de voluntarios para desarrollar y diseñar estas actividades y todas aquellas dirigidas a los segmentos de la población más vulnerables.

Estas acciones se enmarcaron en las Estrategias Nacionales publicadas en 2006 y 2011, cuyos objetivos se sintetizan en: aumentar la concienciación sobre la importancia de la educación financiera y facilitar el acceso a la misma; determinar e integrar las áreas financieras clave y mejorar la infraestructura de la educación financiera.

En España, uno de los retos más importantes y prioritarios ha sido y sigue siendo introducir la formación financiera en la educación reglada, en este sentido, en pasado curso 2010/2011 se llevó a cabo el programa piloto para la educación financiera en tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), con la colaboración del Ministerio de Educación. En concreto, han participado casi 3.000 estudiantes y 70 profesores de 32 centros educativos, pertenecientes a 14 comunidades autónomas además de Ceuta y Melilla. Se ha impartido un mínimo de diez horas sobre conceptos básicos de finanzas personales (el ahorro, los medios de pago, el consumo responsable, etc.).

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe Financial Education for Children and Young People in South East Europe, señala que, a pesar de los crecientes esfuerzos para intensificar la provisión de conocimientos financieros, los niveles de educación financiera e inclusión de los jóvenes en la región siguen siendo bajos.

En este sentido la OCDE resalta que la mayoría de los países del sureste de Europa, entre los que se encuentra España, están contemplando la priorización de la educación financiera de los jóvenes a través de su integración en las Estrategias Nacionales de Educación Financiera, sin embargo, la organización alerta de que, la integración de la educación financiera en los planes de estudio de la educación avanza lentamente y es necesario aumentar las oportunidades de formación de los maestros para estos fines, y para vencer estos retos esta propone:

- Desarrollar políticas y programas de educación financiera.
- Aprovechar enfoques innovadores que tengan en cuenta la digitalización.

- Mejorar la colaboración entre las partes interesadas, las sinergias y la puesta en marcha de iniciativas que hayan tenido éxito.
- Perfeccionar de manera continua la prueba, medición y evaluación del impacto de las políticas de alfabetización financiera en los jóvenes para fomentar una mayor resiliencia financiera.

Simultáneamente, en México, producir un movimiento de gran alcance en favor de la educación financiera es una tarea urgente y necesaria, debido a los grandes vacíos de conocimientos en materia financiera de los mexicanos, esto impactando de manera negativa en las personas al enfrentar endeudamientos excesivos, falta de ahorros para el futuro, la poca claridad sobre los beneficios que ofrece la inversión en actividades productivas, la adquisición de activos, o la educación de los hijos.⁸

También, la falta de información, aunada a la escasa penetración del sistema financiero, fomentan el uso de servicios financieros informales (tandas, ahorro bajo el colchón, ahorro en animales, solicitud de crédito a prestamistas), con frecuencia desventajosos y a costos elevados.

Del estudio realizado a los mexicanos “Destácame Index” 2019, de la plataforma financiera Destácame⁹, que permite consultar su score crediticio en el buró de crédito de manera gratuita se desprende¹⁰:

- Los mexicanos deben en promedio 2.9 veces su salario mensual, lo que implica que tengan que recurrir a quitas y renegociaciones para saldar su deuda, cuyo monto medio es de 35,499 pesos.
- El tipo de crédito más común al que recurren los usuarios, se encuentra el préstamo personal con 34.7%, línea de crédito con 17.8% y tarjeta de crédito con 16.5 por ciento. Lo anterior contrasta si se considera que la media de ingresos de los analizados es de 12,250 pesos.

⁸ <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/que-es-la-educacion-financiera>

⁹ <https://www.destacame.com.mx/>

¹⁰ <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Mexicanos-se-endeudan-en-promedio-por-35000-pesos-20190701-0093.html>

- De las 400,000 personas encuestadas, 16.1% no cuenta con un score crediticio; 57.5% tiene una calificación negativa; 8.2% regular; 13.3% bueno, y sólo 5% se encuentra en excelente.
- De la calificación negativa, 63.9% presenta atrasos y 35.2% sobreendeudamiento; los regulares 41.9 y 46.24%, respectivamente, y 7.8% no tiene historial crediticio.
- De los calificados como regulares, 30.7% tiene atrasos; 35.4% sobreendeudamiento, y falta de historial crediticio 9.94 por ciento. En este grupo 17.6% consulta su historial crediticio de manera regular.
- En el rubro de calificación excelente, de los encuestados, 12.9% presenta atrasos, 10.23% tiene sobreendeudamiento y 5.2% no tiene historial crediticio.
- De los usuarios analizados para el estudio, 59.6% correspondió a hombres y 40.4% a mujeres.
- El rango de edad de 30 a 39 años fue el de mayor participación de la muestra con 38.74%, le sigue el de 18 a 29 con 37.34%, y el de 40 a 49 con 16.42 por ciento.
- El promedio del score crediticio de los estados de la república, en conjunto, es de 573, lo que califica al país como negativo. Entre las entidades con el mejor puntaje están Zacatecas con 585 puntos; Aguascalientes, 581, y Oaxaca, 580.

Por lo anterior, Jorge Camus, cofundador y director general de Destácame en México, alertó sobre la falta de entendimiento y la capacidad de endeudamiento que las personas tienen con base en sus ingresos y sus compromisos crediticios ya adquiridos, comentando que *“Estas cifras nos muestran, en términos generales, que los mexicanos no suelen consultar información básica sobre su situación financiera, la cual es de fácil acceso y gratuita, llevándolos a tomar decisiones desinformadas sobre las opciones para solucionar sus problemas financieros, o bien, mejorar su historial crediticio”*

Según la Encuesta Nacional de Educación Financiera¹¹ (ENIF), 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía¹²:

- 56.7 millones de personas de 18 a 70 años en México (67.8%) tenían algún tipo de producto financiero formal (cuenta de ahorro, crédito, seguro o Afore). En 2018, la cifra era de 54.0 millones de personas.
- El 61.9% de las mujeres y 74.3% de los hombres en México contaban con al menos un producto financiero formal en 2021.
- Considerando la tenencia de productos financieros formales y segmentando por regiones, se observó que la región Noreste¹³ tuvo el porcentaje más alto de tenencia de estos productos en el país (77%), seguida de la Noroeste (75.7%), la CDMX (74.2%) y la Occidente y Bajío (69.3%). Los porcentajes más pequeños se registraron en la región Centro Sur y Oriente (62.0%) y la Sur (60.1%).
- El 49.1% de la población de 18 a 70 años (41.1 millones de personas) en México tenía una cuenta en un banco o institución financiera. En 2018 dicha proporción era de 47.1%.



Tabla 1: Educación Financiera, porcentaje de la población de 18 a 70 años que lleva un registro de gastos, desglosada por forma y sexo, ENIF 2021, elaborada por INEGI.

¹¹ El objetivo de esta encuesta es generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional, regional y por tamaño de localidad que les permita a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera.

¹² <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf>

¹³ Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Occidente y Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. Ciudad de México. Centro sur y Oriente: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Es entonces que del gráfico “Tabla 1” se desprende que el 50.8% de la población mexicana de entre los 18 a 70 años, separa el dinero para pagos, deudas, y gasto diario, sin embargo, de este resultado se puede apreciar que el otro 50.2% no lo hace, lo que evidencia una falta de entendimiento sobre la capacidad de endeudamiento que tienen con base en sus ingresos y sus compromisos crediticios ya adquiridos, generando un panorama de riesgo.

Para Saúl Arellano (2022), en su artículo México un país de personas endeudadas, expone que, *Una sociedad de personas endeudadas es un pueblo que ha hecho de la deuda y la culpa su modus vivendi; y en sentido estricto, ello mismo le lleva a perder su estatus de Pueblo, pues al comportarse de esa manera, en realidad se trata de una colectividad que ha devenido en una masa adormecida, obediente y dispuesta a aceptar la humillación de vivir dominada por sus amos, sus acreedores.*

Constituye pues, un error conceptual, o al menos una limitación importante, reducir el problema de la deuda a una cuestión estrictamente económica. Por el contrario, se trata de un fenómeno político, que se sustenta en la construcción de una ética y de un conjunto de supuestos respecto de lo que somos y podemos ser.

Una sociedad con estos niveles de endeudamiento, de lo ingresos que tenemos, y de la precarización del empleo que se ha documentado profusamente, es una que tiene, literalmente, hipotecado su futuro.”

En este orden de ideas, la OCDE emitió el documento titulado “Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera”¹⁴, en el cual sugiere las siguientes acciones públicas para la educación financiera:

- a) Las campañas nacionales deben alentarse para aumentar la conciencia de la población sobre las necesidades de mejorar su entendimiento sobre los riesgos financieros y las maneras de protegerse contra los riesgos financieros mediante ahorros adecuados, seguros y educación financiera.

¹⁴ www.oecd.org/finance/financial-education/35108560.pdf

- b) La educación financiera debe comenzar en la escuela. Las personas deben ser educadas sobre cuestiones financieras lo antes posible en sus vidas.
- c) Se debe considerar el hacer que la educación financiera sea una parte de los programas estatales de asistencia social.
- d) Las estructuras especializadas apropiadas (posiblemente incorporadas a las autoridades existentes) encargadas de promover y coordinar la educación financiera deben fomentarse a nivel nacional y regional y las iniciativas locales públicas y privadas lo más cerca posible de la población también deben ser promovidas.

La profesora Anamaria Lusardi¹⁵, que ha sido la responsable de que el informe PISA incluya una sección sobre esta materia, entiende que el objetivo de estos planes para extender la educación financiera a todo el mundo es proporcionar los conocimientos básicos a los ciudadanos para que sean capaces de gestionar sus finanzas personales.

La educación financiera permite lo siguiente¹⁶:

- Planificar y gestionar de una forma consciente los recursos económicos.
- Desarrollar buenos hábitos financieros.
- Comprender la importancia el ahorro y la inversión, así como la óptima gestión de los gastos.
- Mejorar el conocimiento sobre la diversidad de productos financieros de tal forma que permita tomar decisiones más consistentes sobre créditos, planes de pensiones, seguros, entre otros.
- Tener los conocimientos y las herramientas para mantener un estado financiero.
- Estar básicamente preparados para comprender y hacer las preguntas idóneas que permitan tomar mejores decisiones financieras respecto a los recursos que se tienen a disposición, con un impacto económico en lo personal, familiar, empresarial y social.
- Establecer metas claras, en tiempos específicos, previniendo posibles pérdidas o problemas financieros.
- Propiciar la educación financiera y su aplicación en la vida real tiene un impacto importante no solo para aumentar el ahorro, sino también para lograr mejores créditos y un excelente historial crediticio, negocios exitosos y la posibilidad de hacer grandes compras.

¹⁵ *Anamaria Lusardi es actualmente Presidenta de la Catedra Denit Trust de Económicas y Contabilidad de la George Washington University School of Business (GWSB).*

<https://www.bbvaedufin.com/perfiles/annamaria-lusardi/>

¹⁶ <https://revistaenlacesutec.wordpress.com/2016/05/04/fortalecimiento-de-la-educacion-financiera/>

En resumen y en relación con lo anterior, es evidente que al pasar del tiempo los sistemas de pensiones se han modificado, los mercados laborales han cambiado y por ende los mercados financieros han cambiado, es entonces que se hace aún más importante la cultura del ahorro en los ciudadanos, y los conocimientos para manejar sus recursos económicos, el cómo enfrentar el día a día.

Ahora bien, en cuanto al papel de la escuela en el fomento de la capacitación financiera y el comportamiento responsable, la OCDE recomienda que la enseñanza de la educación financiera comience tan pronto como sea posible, es por ello que proponemos que se plasme dentro de los fines de la educación en nuestro estado, el fomento de la cultura de educación financiera.

Del mismo modo, que se desarrollen actividades en el tema que refuercen la orientación de las familias de los educandos y que el segmento de formación del trabajo contemple la promoción de la educación financiera.

Como diría Annamaria Lusardi: *“En el siglo XXI, ofrecer educación financiera en la escuela debería ser algo tan básico y necesario como enseñar a leer y escribir”*

En consecuencia, con fundamento en los Artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforman la fracción XXVII del artículo 13, el artículo 80, y el primer párrafo del artículo 82 de la Ley de Educación del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

Fines de la educación
Artículo 13.- ...

I a la XXVI.- ...

XXVII.- Fomentar la cultura financiera que propicie y promueva los valores y principios del ahorro, el cooperativismo y el emprendimiento;

XXVIII a la XLIV.- ...

Orientación para las familias de los educandos

Artículo 80.- La Secretaría desarrollará actividades de información y orientación para las familias de los educandos en relación con prácticas de crianza enmarcadas en el ejercicio de los valores, los derechos de la niñez, buenos hábitos de salud, la importancia de una hidratación saludable, alimentación nutritiva, práctica de la actividad física, disciplina positiva, prevención de la violencia y de las adicciones, **educación financiera**, uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, lectura, conocimiento y aprendizaje digital y otros temas que permitan a madres y padres de familia o tutores, proporcionar una mejor atención a sus hijas, hijos o pupilos.

Formación para el trabajo

Artículo 82.- La formación para el trabajo deberá estar enfocada en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, **así como en la promoción de la cultura de la educación financiera y el emprendimiento**, que permitan a la persona desempeñar una actividad productiva, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado. Se realizará poniendo especial atención a las personas con discapacidad con el fin de desarrollar capacidades para su inclusión laboral.

...

...

...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 27 de septiembre de 2022.

DIP. IRAM LEOBARDO SOLÍS GARCÍA